



EJE:
**Gobierno de Unidad
y Promotor de la
Democracia
Participativa**



De frente al nuevo milenio, el Gobierno del Estado de Chiapas asume con hechos su responsabilidad impostergable de mejorar la calidad de vida de todos los chiapanecos, es por ello, que ha incluido dentro de la Constitución Política del Estado la obligatoriedad de cumplir de manera puntual los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos a nivel mundial por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los cuales son: 1) Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre, 2) Lograr la Enseñanza Primaria Universal, 3) Promover la Igualdad entre los Géneros y la Autonomía de la Mujer, 4) Reducir la Mortalidad Infantil, 5) Mejorar la Salud Materna, 6) Combatir el VIH/SIDA, el Paludismo y otras Enfermedades, 7) Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente y 8) Fomentar la Asociación Global para el Desarrollo, estos objetivos deberán ser alcanzados en el año 2015.

La solidaridad del pueblo y gobierno de Chiapas con los migrantes centro y sudamericanos ha sido demostrada a través de acciones de asistencia social y orientación en materia migratoria, Chiapas es una puerta amiga para los migrantes. En este sentido, en el ejercicio 2009 se instaló un espacio dentro de las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo de la Frontera Sur para la atención y asesoría pronta y gratuita a las personas que requieren realizar trámites regulatorios; asimismo, se proporcionaron en el albergue-temporal para Menores migrantes 14,411 raciones alimentarias. Por su parte, el Gobierno del Estado considera importante ayudar a los chiapanecos que por necesidades económicas deciden emigrar al vecino país del norte; en este sentido, el Módulo de Atención al Migrante Chiapaneco ubicado en Tijuana, Baja California proporcionó 1,458 acciones de atención y brindó 1,256 asesorías de carácter legal y administrativo a migrantes chiapanecos.

El gobierno del Lic. Juan Sabines Guerrero cumple con su gran compromiso de servir al pueblo de Chiapas, con acciones que han sido valoradas por la comunidad internacional, es por esto, que el Titular del Ejecutivo Estatal recibió reconocimientos nacionales e internacionales, dentro de éstos, el otorgado por Dinamarca denominado "Orden Dannegrop" como premio al servicio civil demostrado con la entrega incansable en las tareas de gobierno, para dar solución a los problemas y necesidades de infraestructura social y de desarrollo que se requiere para mejorar el bienestar de la población, principalmente de aquella que se encuentra en pobreza y pobreza extrema.

La dispersión de las localidades en el Estado ha imposibilitado a la población el acceso a los servicios urbanos como agua potable, drenaje, vivienda digna, a

servicios educativos y de salud, a la comunicación e integración con centros poblacionales importantes, creando barreras infranqueables para el desarrollo social y económico; así como de conocimientos de nuevas tecnologías y la manera de aprovecharlas en beneficio de la economía familiar. En este contexto, la actual Administración Gubernamental pasó de la planeación y de las palabras a los hechos, creando la primera Ciudad Rural Sustentable Nuevo Juan del Grijalva en el municipio de Ostucán, en la cual habitan 410 familias de 11 localidades dispersas bajo un nuevo concepto de ciudad integral autosuficiente y en plena convivencia armónica entre sus habitantes. Esta ciudad modelo ubica a Chiapas como el pionero en la construcción de este tipo de ciudades en el ámbito mundial, estas ciudades rurales combaten de manera frontal a la pobreza y marginación de las comunidades, cumpliendo así con los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos por la ONU.

En Chiapas existe actualmente gobernabilidad y paz social, los conflictos sociales son atendidos mediante el diálogo conciliatorio, respetable y tolerante a las diversas formas de pensamiento, de manifestación y de religión. El respeto a las leyes vigentes ha sido factor importante de esta gobernabilidad, nadie esta por encima de la ley pero también nadie debe estar privado de su libertad por pensar diferente a otros; congruente con esta nueva filosofía de gobierno se han integrados expedientes, logrando con esto la expedición de 355 boletas de libertades anticipadas.

Chiapas Primer Estado en incluir los objetivos de la ONU en su Constitución Política

En Septiembre de 1824, Chiapas eligió libremente ser el Estado más Mexicano de México, por lo tanto, para festejar en el año 2010 el Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución el gobierno estatal realiza obras y acciones que darán realce a estos acontecimientos sobresalientes de la historia del país; entre ellas, se mencionan: la construcción del Parque Bicentenario (antes Parque Morelos) y la Construcción del Hospital General Bicentenario, ambos ubicados en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

Una de las principales políticas públicas del gobierno sabinista es la atención especial a la mujer chiapaneca, para lo cual se han implementado una serie de programas tendientes a darles mayor empoderamiento, lograr la equidad de género, igualdad de oportunidades productivas y protegerla de la violencia familiar "En Chiapas odo Golpeador de Mujeres se va a la Cárcel". También, se crean las Procuradurías de la Mujer y del Niño como instancias que brinden seguridad y justicia a las mujeres y niños desprotegidos o maltratados. La mujer es sinónimo de solidaridad y progreso de la





familia, por ello, se preserva la salud de ellas mediante campañas de detección oportuna de cáncer cérvico-uterino y mamario y combate frontal a la mortalidad materna; asimismo, se les proporcionan a las mujeres emprendedoras recursos financieros para la instalación de negocios que generen mejores ingresos familiares en beneficio del hogar.

En el ejercicio 2009, Chiapas, fue ubicado en el primer lugar de transparencia de acuerdo al resultado obtenido en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF) elaborado por la agencia certificadora Aregional, obteniendo 99.4 puntos, al igual que los estados de Chihuahua y Veracruz. Asimismo, los chiapanecos participan activamente a través de las contralorías sociales y asambleas de barrios en la planeación, definición, vigilancia y supervisión de las obras y acciones que realizan los tres niveles de Gobierno.

Para atender y dar cumplimiento a lo dispuesto por la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental que tiene como fin armonizar las contabilidades de los tres ordenes de gobierno; en este sentido, funcionarios de la Secretaría de Hacienda participaron en los cursos-talleres efectuados con las demás Entidades Federativas, obteniéndose avances significativos en la conformación de los catálogos de cuentas de activo, pasivo y patrimonio.

En la agenda legislativa se aprobaron 179 leyes, reformas y minutas de proyectos de decretos que permitieron mantener la gobernabilidad y convivencia pacífica de los chiapanecos, entre ellas se mencionan: la obligación del Titular del Ejecutivo de nombrar como máximo al 70 por ciento de los ciudadanos chiapanecos del mismo sexo como titulares y también la obligación del titular del Ejecutivo y de los Ayuntamientos de alinear las políticas públicas en materia de desarrollo social del Estado y de los Municipios a los "Objetivos de Desarrollo del Milenio".

En la protección de los chiapanecos, tanto de su persona física como de sus bienes patrimoniales no se escatiman recursos, es por eso, que la actual administración en el ejercicio 2009, en la Subfunción de Protección Civil, se ejerció 619.1 millones de pesos en acciones y campañas de prevención, asistencia y alertamiento; dentro de éstas, sobresalen las siguientes: "Vacaciones Seguras Chiapas 2009" mediante el cual se implementaron spots en radio y televisión con la

finalidad de minimizar las incidencias de efectos negativos en la población en el periodo vacacional de Semana Santa se realizaron 670 servicios de localización y atención a la comunidad efectuando la búsqueda de personas y vehículos extraviados, así como la canalización de llamadas de emergencia a través del Sistema Locatel; se emitieron 257 boletines meteorológicos de las condiciones climatológicas que pudieran haberse presentado en la Entidad. Asimismo, se llevaron a cabo 280 inspecciones físicas a diversas instalaciones comerciales y de servicios como: gasolineras, hoteles, plazas comerciales y tortillerías, entre otras, realizándose recomendaciones pertinentes en materia de seguridad.

Una de las principales políticas públicas del gobierno, es la atención especial a la Mujer Chiapaneca

En política económica el gobierno ha establecido como uno de sus principales ejes la "reconversión productiva", los trabajadores del campo deben obtener mayores ingresos por sus productos agrícolas, en este sentido, el gobierno les proporciona las alternativas viables a través de cultivos cíclicos o perennes más rentables económicamente que los tradicionales que tienen baja utilidad financiera. Si los productores agrícolas y pecuarios obtienen más cantidad de dinero por su trabajo es más factible alejarlos de la pobreza en que están inmersos, aquí la importancia de acercarlos los conocimientos y el desarrollo de nuevos cultivos y la utilización de tecnologías de punta que efficienten las labores agropecuarias.

Chiapas
1er. lugar en
transparencia

Chiapas, a la mitad de la administración del Lic. Juan Sabines Guerrero es un estado más humano, se ha invertido y se invierte en la gente como dan testimonio los programas: Amanecer, Centro Regional Teletón, Centros Hospitalarios en la Micro- regiones, Combate a enfermedades como la influenza A/H1N1 y Dengue, Ciudades Rurales Sustentables, Vivienda, Generación de empleos -en este renglón en el 2009, el Estado se ubicó en el primer lugar en el ámbito nacional, según la Secretaría de Trabajo y Previsión Social-, Procuradurías de la Mujer y los Niños, Convenios con la C.F.E. para pagar adeudos y evitar afectar a las poblaciones más pobres con cortes de energía eléctrica, entre otros. En la Entidad se hacen las obras que la gente decide en las asambleas de barrios, no lo que el gobierno quiere, es un gobierno que sirve al pueblo chiapaneco con unidad, solidaridad y respeto.

El gasto público registrado en este eje estratégico de desarrollo fue de 7 mil 2.6 millones pesos, ejercido en 3 funciones, como son: Legislación y Fiscalización, Procesos Electorales y Gobierno.



GASTO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Pesos)

C O N C E P T O	APROBADO	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION	
				MONTO	%
EJE. GOBIERNO DE UNIDAD Y PROMOTOR DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	6 006 773 872	7 569 402 203	7 002 641 262	995 867 390	16.6
Legislación y Fiscalización	258 868 118	325 475 842	325 475 842	66 607 724	25.7
Legislar	153 626 000	196 964 994	196 964 994	43 338 994	28.2
Revisar y Fiscalizar	105 242 118	128 510 848	128 510 848	23 268 730	22.1
Procesos Electorales	119 121 000	121 929 911	112 720 662	(6 400 338)	- 5.4
Organización de los Procesos Electorales	94 815 000	95 909 534	87 387 041	(7 427 959)	- 7.8
Supervisión y Control	24 306 000	26 020 377	25 333 621	1 027 621	4.2
Gobierno	5 628 784 754	7 121 996 450	6 564 444 758	935 660 004	16.6
Dirección Estratégica	499 357 322	447 608 822	430 879 794	(68 477 528)	- 13.7
Política Interior	284 698 939	437 854 066	429 209 642	144 510 703	50.8
Política Exterior		43 725 463	42 788 418	42 788 418	*
Servicios Admvs, Patrimoniales e Informática	135 878 911	282 640 303	276 605 068	140 726 156	103.6
Finanzas Públicas y Sistemas	437 957 759	1 039 717 892	875 762 151	437 804 392	100.0
Controlar, Auditar y Evaluar la Gestión Pública	148 308 666	173 675 217	171 162 555	22 853 889	15.4
Servicios Registrales	80 516 921	185 377 568	151 699 412	71 182 492	88.4
Conducir la Planeación,Proy. de Inv.y Serv.Est.	30 068 019	40 762 545	34 770 240	4 702 221	15.6
Protección Civil	425 546 519	938 176 473	619 109 377	193 562 858	45.5
Participaciones e Incentivos a Municipios	3 586 451 698	3 532 458 101	3 532 458 101	(53 993 597)	(1.5)

Fuente:Organismos Públicos del Gobierno del Estado.

* Porcentaje superior al 1000 por ciento.

